



**Titularizadora
Colombiana**

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2006

Doctora
Sandra Patricia Perea Díaz
Directora de Supervisión a Emisores
Superintendencia Financiera
Ciudad

Ref: 600-01 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
01 Solicitud/Presentación

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en la el Decreto 3139 de 2006 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, por medio de la presente nos permitimos informar a su Despacho sobre el desarrollo de un proceso de titularización de créditos hipotecarios en pesos a través de la Emisión TIPS-Pesos E-2, a ser realizado por la Titularizadora Colombiana S.A. durante la tercera semana de diciembre de 2006, a partir de créditos hipotecarios adquiridos por la entidad a los Bancos BCSC y Bancolombia.

El proceso de titularización será llevado a cabo a partir de la conformación de una universalidad en los términos de la Ley 546 de 1999 denominada TIPS-Pesos E-2, conformada con créditos No VIS denominados en pesos colombianos. A partir de la Universalidad TIPS-Pesos E-2 se emiten los títulos TIPS-Pesos E-2 clases A (series 2016 y 2021), B (serie única 2021) y MZ (serie única 2021).

La Universalidad TIPS-Pesos E-2 cuenta con un mecanismo de cobertura parcial (mecanismo de liquidez rotativo hasta el 1% del saldo de capital de los TIPS-Pesos E-Clase A) otorgado por (i) la Titularizadora Colombiana (0.70%) y (ii) la International Finance Corporation (IFC por su sigla en inglés) (0.30%) como cobertura para el pago de los TIPS-Pesos E-Clase A.

Los títulos TIPS-Pesos E-Clase A tienen una calificación Triple A (AAA) por Duff & Phelps de Colombia y serán colocados a través de oferta pública bajo las modalidades de subasta holandesa (primer lote) y underwriting al mejor esfuerzo (segundo lote).

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Oscar Eduardo Gómez Colmenares
Representante legal suplente